Ciudad de México, a 28 de octubre de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00908/2020

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio DGODU/2416/2020 de fecha 21 de octubre de 2020, signado por el Arq. Federico Arias Hernández, Director General de Obras y Desarrollo Urbano en la Alcaldía de Coyoacán, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOTA/CSP/0509/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 5249/4154
Arq. Federico Arias Hernández, Director General de Obras y Desarrollo Urbano en la Alcaldía de Coyoacán.

LPML

Ciudad de México, a 21 de octubre de 2020
No. oficio: DGODU/ 2416 /2020
ASUNTO: Punto de Acuerdo considerar para implementar rampas de acceso para mercados públicos y señalización.

Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo.
Pino Suárez 15, piso 2
Colonia Centro
Alcaldía Cuauhtémoc
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx
Presente

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
23 OCT. 2020
DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE Isabel RECIBIDO HORA 11:20

En atención a los oficio número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000273.15/2020** de fecha 28 de septiembre de 2020, mediante el cual anexa oficio No. **MDPPOTA/CSP/0509/2020** del 22 de septiembre de 2020; solicitando se haga llegar a la Secretaria de Gobierno, la respuesta validada del punto de acuerdo, numeral segundo emitido por el Congreso de esta Ciudad, siendo el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Segundo.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta a la Secretaria de Gestión Integral de Riesgos, a la Secretaria de Desarrollo Económico y a las 16 Alcaldías, a que implementen rampas de acceso para discapacitados en mercados públicos, así como una adecuada señalización, como son salidas de emergencia y ubicación de extinguidores, con el fin de orientar a toda la población que acude a estos centros de abasto de primera necesidad, y al Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México verifique esta implementación de manera constante.

Por lo tanto, y con el fin de estar en la posibilidad en dar cumplimiento al Punto de Acuerdo en mención, la Dirección General a mi cargo considera de suma importancia establecer los accesos adecuados para personas discapacitadas; por esta razón las obras de mantenimiento que se han realizado en los diferentes mercados públicos de la Alcaldía, cuentan con dichas rampas; no omito señalar que en los Ejercicios Fiscales subsecuentes, se continuarán realizando las rampas de accesos en los mercados públicos para esta población.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
Director General de Obras y Desarrollo Urbano

Arq. Federico Arias Hernández.

C.c.p.- C. Miguel Ángel Macedo Escartín.- Diputado Local.- Plaza de la Constitución 7, piso 5, oficina 502, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, gabommjv@gmail.com y miguel.macedo@congresociudaddemexico.gob.mx

Subdirección de Control de Gestión y Atención en la SGCDMX. En atención I folio: 5249/4154
Dip. Margarita Saldaña Hernández.- Presidenta de la Mesa Directiva Congreso de la Ciudad de México
Lic. Ricardo Rojas Ortiz.- Secretario Particular en la Alcaldía Coyoacán. COY/2279/2020, FOLIO: 04716
M en C. José Miguel Ángel Uribe Alcalá.- Director de Obras Públicas.
Arq. Oscar Velázquez Nicolás.- Subdirector Técnico y de Proyectos
Arq. Jorge Casas Jaime.- JUD de Ingeniería, Estudios y Proyecto.
Arq. Dante Pichardo Bringas.- Coordinador de Proyectos

FAH/ JMAUA/OVN/JCJ/cing

DGODU-1552 DO-3411 STP-TI 114 JUDIEP-2137